

CCOO Informa

CCOO Informa

CCOO Informa

CCOO Informa

## Mesa técnica del 9 de septiembre de 2020

Canarias, 9 de septiembre de 2020

Hoy hemos asistido a una reunión de la mesa sectorial de educación junto al Responsable de Planificación y Relaciones Sindicales, CCOO y el resto de sindicatos del sector de enseñanza pública no universitaria.

En relación con los nombramientos diarios, la Administración indicó que procedió a la recolocación de docentes los días 4 y 7 de septiembre según la base 11 de la convocatoria de adjudicación de destinos. Desde CCOO hemos exigido que se publiquen esas recolocaciones por transparencia del procedimiento. De esa manera se puede conocer la plaza en la que ha sido recolocado y la de procedencia. Inicialmente esta propuesta ha sido acogida favorablemente por parte del personal técnico de la Dirección general de Personal.

Posteriormente se han producido nombramientos de vacantes existentes para el cuerpo de maestras/os (8 de septiembre) y están publicados el 9 de septiembre los correspondientes a vacantes de Secundaria y otros cuerpos. Asimismo, con carácter previo a los nombramientos trimestrales debidos a la COVID19, se tiene intención de nombrar a aquellas personas que ejercerían docencia hasta el 30 de junio, compartiendo centro o con jornadas parciales entre 18 y 24 horas (maestros/maestras) y entre 14 y 17 horas (secundaria).

Nuestro sindicato ha exigido que las jornadas de 24h y 17h lectivas (Primaria y resto de cuerpos) deben seguir considerándose como jornadas completas y no parciales, se dé mayor transparencia a los "informes desfavorables" de la inspección médica sobre las comisiones de salud, comunicándolos a la persona afectada y posibilitarle defender la posible reclamación y la necesidad de cumplir escrupulosamente la regulación prevista para el colectivo PROMECI.

Sobre los nombramientos derivados de la crisis de la COVID19, se ha indicado que es posible que no se inicie el curso de manera presencial en todas las islas. La Administración manifiesta la intención de no realizar estos nombramientos para la enseñanza primaria aludiendo a que no son necesarios en la configuración de grupos "burbuja". Sí habría más docentes para el resto de cuerpos que organicen las aulas con la distancia de 1,5 m. La intención es que sean hasta el 22 de diciembre, en un primer momento.

En CCOO no entendemos esa diferenciación entre secundaria y primaria. Los centros de primaria se han organizado, al igual que han hecho los demás, contando con esas plantillas. Exigimos que se nombre a este profesorado en todos los cuerpos docentes. Lo lógico es que se haga por todo el curso. Si se hace al trimestre debe prorrogarse desde el 23 de diciembre y no el 8 de enero.

La "responsabilidad social" a la que alude la Administración es la que justifica precisamente que exista ese profesorado y no justifica su contratación trimestral ni una prórroga el 8 de enero.

Por otro lado, insistimos en conocer los criterios de distribución del profesorado COVID para Primaria antes del 10 de septiembre.

En relación a pruebas PCR para docentes hay que tener en cuenta los desplazamientos de los docentes entre islas y los procedentes de la Península. También hay colectivos vulnerables que deben ser tenidos en cuenta.

Sobre las incorporaciones no aceptadas por la inspección médica consideramos que la valoración debería haberse producido antes del día 1 de septiembre. Hay personas que están de alta médica y se les ha negado la toma de posesión. Este comportamiento consideramos que es irregular.

En lo que concierne a la distribución de mascarillas al personal, consideramos que según la ley de prevención de riesgos laborales la empresa debe velar por la salud de los trabajadores y a ella corresponde la distribución de mascarillas.

Hemos exigido que se considere al personal docente como de nivel 2 a los efectos de colectivo sensible al COVID por desarrollar su trabajo en contacto con personas que pueden contagiar el virus.

Hemos indicado que es necesario saber cuanto antes qué ocurre con la rebaremación de inglés de las oposiciones 2019.